



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales y

Ciencias de la Salud

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Comodoro Rivadavia, 05 de marzo de 2.020

Visto:

La nota entrada FCNyCS N° 684/20, y

Considerando:

Que la Jefa del Departamento de Química, solicita la designación de los miembros de la Comisión Curricular de la carrera Licenciatura en Química.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

Art.1) Designar los miembros de la Comisión Curricular de la carrera de Licenciatura en Química, por 2 (dos) ciclos lectivos según se detalla a continuación:

Coordinadora: Dra. Marta Díaz (CUIL. 27-23439904-2)

Profesores:

Farm. Hebe Blasetti (CUIL. 27-22632435-1)

Dra. Adelaida Avila (CUIL. 27-19003431-9)

Auxiliares:

Dra. Clarisa Cienfuegos (CUIL: 27-23117626-3)

Lic. Verónica Gallegos (CUIL. 27-36719840-6)

Alumnos:

Fabio Balverdi de Abreu (CUIL. 20-35384018-6)

Cecilia Huentemilla (CUIL. 27-3943891-9)

Art.2) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 115/20


Dra. Bárbara Quinter Carreallas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Méc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.